# Villarroel ha Constituído un Gabinete Integrado por Militares

# HAY GRAN CONFUSION EN BOLIVIA

El Orden

Año XIX ★ Nº 6652 ★ Santa Fe, domingo 21 de julio de 1946 Fundado por Don Alfredo Estrada (12 Páginas)

BORLENGHI. — El señor Angel Borlenghi, ministro del Interior, que anoche fué objeto de una cálida demostración de simpatía de parte de representantes sindicales.

## Agasajo a Borlenghi

### Ofrecidos por Obreros

BUENOS AIRES, 20. (ANS).— Esta noche, en Les Ambassadeurs tuvo efecto la demostración que la Confederación General de Empleados de Comercio organizara en honor del ministro del Interior, señor Angel Borlenghi, quien ejerciera la presidencia de la entidad durante muchos períodos, dirigiendo una activa lucha en pro de las reivindicaciones del gremio.

Al acto asistió el primer mandatario de la República, general Juan D. Perón, varios de sus ministros, dirigentes de distintas entidades gremiales, legisladores nacionales, delegaciones de empleados de comercio procedentes del interior del país, y numerosos invitados, desarrollándose en un ambiente de gran cordialidad y entusiasmo.

A los postres usaron de la palabra varios oradores, entre ellos representantes de la Unión de Tranviarios, de la Unión Ferroviaria, Unión Metalúrgica, el diputado nacional Argaña, vicepresidente en ejercicio de la Confederación General de Empleados de Comercio y el doctor Rodolfo Decker, presidente del bloque peronista de la Cámara de Diputados.

Luego habló el señor Borlenghi, agradeciendo el homenaje de que era objeto, haciendo referencia a sus propósitos como colaborador inmediato del general Perón, para quien tuvo cálidos conceptos.

**Habla el Presidente**

Finalmente usó de la palabra el Presidente de la República, General Juan Domingo Perón, quien se refirió a los rumores de que el gabinete sería modificado. "Puedo asegurar —dijo—, que cada uno de los ministros fué designado después de muchas reflexiones y teniendo en cuenta la especialidad de las carteras, y que actualmente los mismos están seguros en sus cargos como el Presidente mismo".

## Se Intentó Asesinar al Jefe de Gobierno

### HUBO VIOLENTOS CHOQUES CALLEJEROS

SANTIAGO DE CHILE, 20. (ANS). — Esta noche continuaban interrumpidas las comunicaciones directas con la capital de Bolivia, y la frontera se encuentra rigurosamente cerrada.

Sin embargo, según fuentes diplomáticas, se supone que el presidente Villarroel, jefe del gobierno boliviano, se esforzaría por constituir un gabinete de tipo militar para dominar la crítica situación determinada por los levantamientos y las huelgas.

**Agitación en La Paz**

SANTIAGO DE CHILE, 20. (ANS). — Otras informaciones que trascienden desde La Paz hacen saber que se han efectuado urgentes transportes de tropas a la ciudad, en la cual los espíritus se hallan extremadamente agitados. Se carece de informaciones en cuanto a los detalles, pero se sabe que la multitud reunida ante la Casa de Gobierno, hizo fuego contra los ministros y jefes militares, los cuales seguían desde los balcones la marcha de la manifestación, creyendo que se trataba de una manifestación en favor de las autoridades.

**Altos funcionarios muertos**

Se ha establecido que los organizadores de la manifestación se proponían matar a Villarroel. Este pudo escapar por milagro de las balas, pero varios altos dignatarios, entre ellos el jefe del Estado mayor del ejército, general Barrero y el Cnel. Pintos ministro interino de R. Exteriores, así como dos ayudantes de campo del presidente Villarroel resultaron muertos al ser alcanzados por las balas que partieron de la multitud.

La conspiración se dirigía contra el movimiento revolucionario nacional, al cual se consideraba de inspiración totalitaria.

**Atentado contra Paz Estensoro.**

ARICA, 20. (ANS). — Se ha realizado en La Paz un atentado contra el jefe del movimiento de la Revolución nacional, Sr. Paz Estensoro, quien gracias a una confusión pudo salir indemne.

Se aseguraba esta noche que el orden ha sido restablecido, pero la policía ha redoblado las medidas de precaución en el temor de que puedan producirse nuevas tentativas en cualquier momento.

Los trenes circulan sólo para el transporte de tropas; en los hospitales de La Paz han sido internados más de cien heridos, no pudiéndose calcular la cantidad de muertos.

**Renuncia de ministros**

LA PAZ, 20. (ANS). — Esta mañana el gabinete, compuesto de cuatro militares y cuatro políticos del Movimiento Nacional Revolucionario, presentó su renuncia, la que fué aceptada inmediatamente.

El presidente de la república, señor Villarroel, procedió a formar nuevo ministerio, totalmente modificado.

Los nuevos ministros son todos militares y se hallan excluidos del gabinete los elementos del Movimiento Nacional Revolucionario.

**El nuevo gabinete**

LA PAZ, 20. (ANS). — La siguiente es la nómina de los nuevos ministros designados por el presidente Villarroel:

R. Exteriores: Cnel. Max España; Defensa: Tte. Cnel. Angel Rodríguez; Gobierno: Cnel. Francisco Robledo; Hacienda: Tte. Cnel. Silfredo Carrasco; O. Públicas: Tte. Cnel. Humberto Costa; Agricultura: Tte. Cnel. Miguel Ayllon; Economía: Mayor Clemente Infuente; Educación: Coronel Jorge Chávez; Trabajo: Tte. Cnel. Julio Prado.

El Tte. Cnel. Costa, es actualmente agregado militar en Buenos Aires.

El nuevo gabinete prestó juramento a las 13 horas.

**Llegó a Rosario el Diputado Nacional Señor A. S. Pirani**

ROSARIO, 20. (ANS).—Procedente de la Capital Federal regresó esta noche el diputado nacional señor A. S. Pirani, que desde hace varios días se encontraba en Buenos Aires. El legislador fué esperado en la stación del F.C.C.A. por numerosos correligionarios y amigos personales, que asistieron a saludarlo.

**Hubo un Choque Entre Fortalezas Volantes**

BALBOA, zona del canal de Panamá, 20. (ANS). — Las autoridades militares norteamericanas anunciaron: "Informaciones recibidas dicen que dos B. 17 chocaron en pleno aire esta tarde de frente a la isla Coiba. Elementos de la base de Río Hato están buscando. Las tripulaciones de ambos aparatos sumaban veinte, siendo todos de la base de Río Hato. Fueron enviados inmediatamente al lugar del accidente aviones anfibios y lanchas. Un tercer B. 17 que interviene en la busca se halla a la vista del lugar del choque y permanece en las vecindades".

Todavía no se ha anunciado si hay sobrevivientes y cuales son los nombres de las víctimas.

**REVISTA SEMANAL DE LAS NACIONES UNIDAS**

NUEVA YORK, 20 (ANS). — El departamento de Información Pública de las Naciones Unidas anunció hoy que el primero de agosto próximo habría de iniciarse la publicación de una revista semanal, primer órgano de la organización mundial. El "Boletín Semanal de las Naciones Unidas" llevará ilustraciones y publicará artículos de los funcionarios de la UN, así como detalles sobre las sesiones y los informes de los comités y una relación de los acontecimientos presentes y actos futuros. Asimismo, ofrecerá información sobre las personalidades internacionales directa o indirectamente vinculadas con la organización.

## Conjeturas Sobre la Prueba Atómica

*A BORDO DEL "PANAMINT", 20. (ANS). — Chalmer Kirkbride, profesor de ingeniería química de la Universidad de Agricultura y Mecánica del estado de Tejas, predijo hoy que el segundo ensayo atómico habría de ofrecer un "verdadero espectáculo" y añadió que no le sorprendería si uno o dos de los buques que forman el blanco desapareciesen completamente del mar interior de Bikini. Kirkbride es uno de los destacados hombres de ciencia que viajan a bordo del "Panamint" para observar la explosión atómica submarina anunciada para el miércoles próximo y en otro tiempo fué director auxiliar de investigaciones de la Corporación panamericana.*

*Respecto al daño que habrán de sufrir las embarcaciones en la próxima prueba, el profesor aventuró la predicción de que sería más espectacular que en el primer ensayo, en el cual la bomba se hizo explotar a determinada altura encima del blanco. Dijo el profesor: "El daño por impacto será mayor en el segundo ensayo que en el primero por las dos razones siguientes: 1o.) El agua transmite el impacto mecánico más eficientemente que el aire. 2o.) Una cantidad mayor de la energía de la bomba habrá de convertirse en energía mecánica o impacto".*

*Kirkbride añadió que la cantidad de energía liberada por la bomba nuclear en el primer ensayo a principios de este mes fué equivalente a la combustión instantánea de más de nueve millones de kilogramos de carbón. Empero, manifestó que era dudoso que más de un uno por ciento de esta energía hubiese sido transformada en energía mecánica, mientras que el resto se transformó en energía calórica, la cual tiene poco efecto sobre las estructuras de acero. "Pero en la próxima prueba —prosiguió— un considerable por ciento de esta energía calórica habrá de transformarse en mecánica por vaporización".*

*Para dar una idea del efecto de la energía mecánica el profesor dijo que si un veinte por ciento de la energía calórica se convirtiese en mecánica —lo que en su opinión no era absurdo suponer— la energía resultante sería capaz de lanzar un volumen cilíndrico de agua de más de trescientos metros de diámetro y cincuenta y cinco de altura a una distancia de kilómetro y medio encima del mar interior de Bikini.*

*Kirkbride observó que "la profundidad del mar interior es de cincuenta y cinco metros aproximadamente, de suerte que no me sorprendería ver que uno o dos de los buques que se hallan cerca del centro del blanco fueran volados completamente fuera de dicho mar interior".*

*Y concluyó diciendo que "asimismo resulta interesante conjeturar sobre lo que habrá de suceder a los buques circundantes cuando el agua de la laguna vuelva a llenar la cavidad creada en el agua por la bomba. El agua lanzada al aire deberá caer y quizás en este caso lo haga con una fuerza violenta. En cuanto se refiere a las embarcaciones que forman el blanco, el próximo ensayo va a ser la prueba decisiva de las realizadas en Bikini".*

## Elección en Turquía

### Sangrientos Incidentes

ESTAMBUL, 20. (ANS). — En vísperas de las elecciones, ocurrieron varios incidentes que han costado la vida por lo menos a siete personas. Además, el presidente del partido social demócrata, Cemil Alpay, dijo que su partido se abstendrá mañana de votar, en vista de la "presión y amenazas".

Un agente de policía fué muerto por un miembro del partido opositor "Restauración", cuando el agente lo intimó que se dejara revisar para ver si llevaba armas, en vista de que existe la ley marcial. El miembro extrajo un revólver y mató al agente.

Un despacho de "Exchange Telegraph" de Galata, dice que el presidente del comité local del partido demócrata opositor y cinco correligionarios, fueron muertos durante un incidente político en esa aldea.

**Reabren la Frontera Hispana a Estudiantes**

NUEVA YORK, 20 (ANS). — La frontera franco-española será reabierta en beneficio de los estudiantes franceses que asisten a universidades españolas. La radio de Madrid informó hoy que "dentro de unos días se reabrirá la frontera franco-española para permitir a los estudiantes franceses que estudian en España pasar las vacaciones de verano en su país".

# PERON REFIRIOSE AL RESCATE DE LA DEUDA EXTERNA

## La Trascendencia de Esta Medida Destacó

### LOS PROPOSITOS DE SU GOBIERNO

BUENOS AIRES, 20. (ANS). — Esta noche el presidente de la Nación, general Perón, pronunció un discurso desde la residencia presidencial, irradiado por la cadena de radiodifusión, cuyo texto es el siguiente:

"Las supremas aspiraciones colectivas han señalado en todas las épocas la senda más cierta y segura para alcanzar el mejoramiento espiritual y material de los pueblos. Es por ello que gobernar significa ante todo y por sobre todas las cosas la virtud de saber interpretar esas aspiraciones a la luz de su compleja raigambre histórica, como también con una visión acertada de sus futuras proyecciones. Nuestro pueblo, podemos afirmarlo categóricamente, alienta un anhelo legítimo de grandeza, apoyado en su esfuerzo fecundo y en sus pacíficos afanes. Pero para que este esfuerzo en su más noble manifestación, no sea injustamente desvirtuado en los hechos, debe necesariamente realizarse con el auspicio de una independencia económica efectiva.

"Cuando la liberación política representaba el único medio posible para afianzar definitivamente los derechos soberanos del pueblo argentino, el sentimiento nacional no vaciló en lanzarse heroica y decididamente a la acción para alcanzar y consolidar el ideal de libertad perseguido. Transcurrido más de un siglo de aquella histórica gesta, cuyos frutos sagrados comprometen eternamente nuestra gratitud, surge ahora, como un nuevo imperativo de lucha para todos los argentinos el ideal del bienestar colectivo. Superada ya la etapa de la conquista de los derechos políticos, definitivamente consagrados ante el mundo entero, no cabe duda alguna que la lucha por este nuevo ideal, que también alcanza a nuestros sentimientos, habrá de plantearse inevitablemente en el terreno económico, donde la evolución moderna ha emplazado los resortes esenciales para la vida misma de los pueblos. Podemos así afirmar sin temor alguno que se inicia un nuevo capítulo de histórica trascendencia, comparable con el período decisivo de gestación de nuestra independencia política.

"El destino ha querido que sea la revolución del 4 de junio la intérprete de esta realidad universal, abriendo en momento oportuno el cauce para una profunda transformación de la vida nacional, que de haberse demorado más tiempo hubiera significado para el país una lamentable postergación de la solución de sus problemas más vitales en orden económico social.

[illegible] que la rebaja de la tasa de los valores que [illegible] el consumo nacional es una consecuencia natural de la situación del mercado bursátil, técnicamente favorable para emprender tal reajuste en los tipos de interés. Esa situación favorable en el mercado de valores permitirá también realizar la conversión de la mayor parte de los empréstitos internos en circulación por otros de mejor tasa de interés, [illegible] siendo señalada elocuentemente por el alto nivel alcanzado en las cotizaciones de los títulos del Estado. Se pone así en ejecución una política de abaratamiento general del interés del dinero, que permitirá, por una parte, disminuir apreciablemente el peso que representa en el presupuesto el servicio de la deuda pública, fomentándose a la vez el desarrollo de industrias y las demás actividades que deben concurrir para su financiación al mercado de capitales. El efecto estimulante de esta política sobre las actividades económicas del país permitirá impulsar al máximo a la producción y promover un estado de ocupación total dentro de una expansión ordenada de la actividad económica, todo lo cual ha de permitir sin duda alguna, elevar el nivel de vida de los habitantes de la nación, materializando con ello uno de los objetivos fundamentales de la revolución".

GENERAL PERON. — *Para referirse al rescate de la deuda externa argentina habló anoche por radiotelefonía el presidente de la Nación, general Juan Domingo Perón, quien anunció diversos planes de su gobierno.*

"Deseo referirme a una medida trascendental que acaba de adoptar mi gobierno y que por sus grandes alcances puede ser considerada con justísima razón una nueva etapa decisiva hacia la materialización del programa revolucionario en el orden financiero. Justo es destacar especialmente este hecho a la consideración de todos los argentinos, por cuanto se trata de una nueva batalla librada con todo éxito en el campo donde han incidido con mayor intensidad los ataques sistemáticos y demás formas de resistencia activa de los intereses que se han considerado vulnerados por la obra revolucionaria. Como tuve oportunidad de anticipar en mi mensaje al Honorable Congreso de la Nación, ha llegado el momento en que por primera vez el país no deberá un solo centavo al capital en el extranjero, con lo cual se cumplirá la afirmación hecha reiteradamente en el sentido de que la República Argentina logrará la aspiración nacional de ser económicamente libre y políticamente soberana. No debe verse en esta medida un espíritu de inconsecuencia hacia los capitales extranjeros, que en determinados momentos contribuyeron en el desenvolvimiento financiero del país, sino tan sólo una consecuencia natural del

(Continúa en Pág. 2)

## UNA VERSION ES DESAUTORIZADA

BUENOS AIRES, 20 (ANS).— A raíz de versiones que circularon días pasados, según las cuales el avión Douglas D. C. 4 de la Compañía Panamerican, en ocasión de su vuelo inaugural entre Nueva York y Buenos Aires había sorteado diversas dificultades en nuestro país, la Secretaría de Aeronáutica dió a conocer un comunicado en el que manifiesta que tales versiones carecen totalmente de todo fundamento.

Destaca asimismo que en ningún momento las autoridades encargadas de controlar el tráfico aeronáutico formulan objeción alguna o crearon impedimentos al arribo del citado aparato.

Por último desmiente categóricamente las versiones difundidas con respecto al vuelo del Douglas D. C. 4, el cual no arribó a Buenos Aires por causas a las cuales es totalmente ajeno el mencionado departamento de Estado.

## El Sr. Picazo Elordy Dirige una Campaña

### PROCURASE EL EXTERMINIO DE LA LANGOSTA

BUENOS AIRES, 20. (ANS). — En un comunicado de prensa suministrado hoy por el ministerio de Agricultura, se da cuenta de que dos grandes mangas de langosta cubren una vasta extensión de la parte norte del país. Una de ellas, de 1.500 kilómetros cuadrados de extensión, en estado devoradora liviana, comprende la parte norte del Chaco y sur de Formosa. La otra, que alcanza a cubrir 5.000 kilómetros cuadrados, ambula por las zonas boscosas de ese territorio y parte de la provincia de Salta.

Asimismo se han observado mangas de acridio en la parte serrana de Salta y Tucumán, las que se mantienen en constante movimiento. Personal especializado con los elementos necesarios se encuentran en los lugares infestados por el acridio trabajando intensamente en procura de su total destrucción, adelantándose a la época del desove, ya muy próxima.

**Utilización de aviones**

Sigue diciendo que la campaña que se lleva a cabo en aviones con aparatos espolvoreadores por ser el único medio aplicable dado el estado devoradora de la langosta y la topografía del terreno. El 15 del corriente se había cubierto 377 horas de vuelo, habiéndose vertido 23.310 kilos de polvos tóxicos, calculándose en 20.170 toneladas el acridio destruído.

Con el fin de intensificar al máximo la campaña iniciada para alcanzar la destrucción total mientras la langosta se encuentra en estado de ensambrazones, el Ministerio de Agricultura ha requerido y obtenido de la Secretaría de Aeronáutica cinco aviones más que se incorporarán a la brevedad a la lucha. Al mismo tiempo la Dirección de Aeronáutica cedió 5 aparatos más, con los cuales se elevarán a catorce las unidades aéreas afectadas a tal campaña. Para más adelante esta última repartición cedería otros nueve aparatos, con lo que la flotilla de lucha contra el acridio quedaría integrada por 23 máquinas en perfectas condiciones de vuelo.

**Visita de Perón a los Tribunales de Trabajo**

BUENOS AIRES, 20. (ANS). El martes próximo el presidente de la Nación realizará una visita a los Tribunales del Trabajo, con motivo de cumplirse en esa fecha el primer aniversario de su fundación. Las autoridades del mencionado organismo ofrecerán una recepción al Presidente de la República, haciéndole entrega de una medalla recordatoria.

**Determinación del ministro**

Por una resolución dada a conocer hoy, el ministro de Agricultura, señor Picazo Elordy, asumió personalmente la Dirección de Acridiología, con carácter transitorio.

Asimismo designó asesor en la lucha aérea contra la langosta al contraalmirante aviador Gregorio Portillo, quien tomará a su cargo además todo lo relacionado con la organización y ejecución de la campaña conjuntamente con la Dirección anteriormente mencionada.

Considera el Ministerio de Agricultura que las concentraciones y desplazamiento del acridio hacen prever una invasión de proporciones similares a la del año último y que por estas circunstancias se hace imprescindible contar con una dependencia que asesore y coordine todos los esfuerzos para destruir totalmente al voraz insecto.

Dr. PICAZO ELORDY. — *El ministro de Agricultura de la Nación, señor Picazo Elordy, asigna al problema de la langosta un lugar preponderante, acorde con su importancia, razón por la cual ha asumido personalmente la dirección de la lucha contra el terrible enemigo de la agricultura.*

## Quedó Solucionado el Conflicto con las Empresas Ferroviarias

### LAS PARTES, CON INTERVENCION OFICIAL, FIRMARON UN CONVENIO

BUENOS AIRES, 20. (ANS). — Con intervención del Secretario de Trabajo y Previsión y del subsecretario del organismo, en una reunión realizada con la participación de los señores Guillermo Pickwad y Pablo Paisaud en representación de las empresas ferroviarias de capital privado y las mesas directivas de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, en representación del personal de esa actividad, quedó resuelto el conflicto gremial existente.

Luego de considerar la cuestión planteada, fué suscripto el siguiente acuerdo:

**Texto del convenio**

"En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de julio de 1946, comparecen ante los señores Secretario y Subsecretario de Trabajo y Previsión, señor José María Freyre y doctor Juan Carlos Brusca, respectivamente, en representación de las empresas ferroviarias de capital privado, los señores Guillermo Pickwod y Pablo Paisaud, y en representación del personal ferroviario la mesa directiva de la Unión Ferroviaria y de La Fraternidad. Considerada la cuestión planteada con motivo del conflicto pendiente entre las partes, los representantes de las empresas, con el ánimo de dar satisfactoria solución a las demandas obreras, proponen: 1o. Pagar de una sola vez la cantidad de 120 pesos por persona integrante del personal ferroviario, sin excepción alguna, equivalente a un ofrecimiento de 20 pesos, a partir de enero de 1946 hasta el 30 de junio del mismo año con el carácter de sobre sueldo de emergencia por el encarecimiento del costo de la vida. 2o. Iniciar de inmediato las conversaciones de revisión de los escalafones existentes, en todos sus aspectos, y convenir para las especialidades que no lo tengan, cuyas conclusiones se aplicarán con efecto retroactivo al 1o. de julio de 1946. Por su parte, la representación del personal manifiesta conformidad con la proposición patronal, dejando especialmente constancia de que también lo hace con el propósito de contribuir a una solución de emergencia que facilitaría la solución integral y patriótica del problema ferroviario. Expresa asimismo el deseo de que el pago de la cantidad ofrecida se haga a la brevedad posible. La representación del personal se compromete a normalizar de inmediato los servicios en el día de la fecha salvando las dificultades que la extensión del conflicto pudiera originar".

# SE ANUNCIA BORRASCOSO EL FUTURO POLITICO ITALIANO

*Por KARL H. VON WIEGAND*

ROMA, 20. (Especial). — Los signos de futuras y enconadas luchas políticas son visibles hoy día en el ambiente italiano. El primer gobierno formado por demócratas cristianos católicos, socialistas y comunistas, asumió el poder en medio de un intenso descontento popular y oposición a los términos de paz impuestos en París y con perspectivas de un futuro político borrascoso.

Muchos de los miembros fueron a la iglesia a pedir por la nueva república y su gobierno. Pero esta nota de piedad y devoción fué seguida por escenas violentas surgidas en la asamblea constituyente, en las que menudearon las bofetadas. Con un fondo de sorda protesta formado por millones de empobrecidos y hambrientos italianos y con la nación presa de una incontrolable inflación y desvalorización de la moneda, existen en realidad pocos factores favorables para el futuro próximo de la nueva república y su primer gobierno.

El estado de la mentalidad italiana, la diversidad de opiniones públicas y la predominante falta de unión en la nación, se reflejan en el hecho de que existen cincuenta grupos y partidos políticos. Y por si esto fuera poco, tres nuevos grupos políticos están actualmente en proceso de formación. Nueve o diez de estos partidos o agrupaciones están representados en la asamblea constituyente. En ésta pueden también verse cuatro banderas rojas.

Los comunistas han adoptado la hoz y el martillo soviéticos. Los socialistas tienen como emblema la bandera roja moscovita y la hoz, pero han añadido un libro. El partido cristiano socialista o sea los "comunistas blancos" han puesto en la bandera roja un crucifijo blanco.

Cabe recordar que el Papa Pío XII ha conceptuado a los "comunistas blancos" como "renegados" de la iglesia. Y, por último, está el partido de acción creado y repudiado más tarde por el conde Sforza, y que ostenta un puñal sobre el fondo rojo de su bandera. El partido demócrata cristiano o sea el católico usa como bandera una blanca en cuyo centro y con bordes de color marrón puede verse un escudo y una cruz. El partido del "hombre término medio" que dirige Guglielmo Giannini no tiene bandera alguna.

Los partidarios de Giannini, sin embargo, tienen dos publicaciones muy leídas. El semanario "El hombre término medio" que se jacta de tener la mayor circulación de la nación, con un millón de lectores, y el diario "Sentido Común". Giannini se sirve de ambos para criticar y ridiculizar a los comunistas y socialistas. Del dirigente de los comunistas Palmiro Togliatti dice que es sólo un "mentecato". Después de Alemania, Italia es un campo de batalla para el comunismo. Pero en grado mayor más que en Alemania, la iglesia católica en Italia resiste vigorosamente todos los ataques comunistas. Se admite que fuerzas tan diametralmente opuestas como comunistas, socialistas y católicos podrán colaborar armónicamente en el ejercicio del gobierno durante un corto tiempo, pero se pone en tela de juicio que tal coalición pueda producir la unidad en Italia.

Según fuentes generalmente bien informadas, los comunistas están preparándose a lanzar una campaña para anular el tratado laterano negociado entre Mussolini y el Papa y por el cual la iglesia romana conserva su influencia en la educación de la juventud italiana hasta determinada edad y prescribe el entrenamiento religioso que habrá de darse en las escuelas. En este aspecto se asegura que los comunistas tienen planes para eliminar la influencia del Vaticano de las escuelas y del patrimonio educacional de la nación. Pero analizando en su conjunto el problema italiano se advierte que la debilidad básica de Italia es el hecho de que sus tierras de cultivo no producen lo suficiente para alimentar a cuarenta y cinco millones de habitantes. Ningún gobierno, bien sea comunista, socialista, demócrata o monárquico, puede vencer esta debilidad o siquiera alterarla, bajo la presión constante de las masas hambrientas, sino es por medio de la industrialización, las colonias o la emigración. Este es un hecho que salta a la vista, pero al que los estadistas de los "cuatro grandes" en París cierran los ojos a sabiendas o por ignorancia mientras aseguran estar tratando de conseguir una paz duradera y la tranquilidad en Europa.

La industria italiana está en ruinas. Se le ha [illegible] de sus colonias. Y los conductos para la emigración [illegible] cerrados. Este no es el primer experimento de Italia con [illegible] Roma e Italia han tenido numerosas repúblicas durante los dos mil setecientos años de existencia, pero también esta república del siglo veinte habrá de caer a menos que los estadistas norteamericanos y británicos se rindan a la evidencia y a los hechos de la historia que prueban que una política que tiene por objeto menospreciar a un pueblo orgulloso no constituye la mejor solución para una paz de larga duración.

De Norteamérica y Gran Bretaña habrá de depender principalmente el que Alemania, Austria e Italia se conviertan en afiliadas comunistas de la Rusia soviética comunista. Ya es hora de que desaparezcan el espíritu de venganza y los hombres que erigiéndose en dioses tienen facultades para castigar a los pueblos malvados. Los estadistas prudentes deben inspirarse en la política de Norteamérica y en la magnanimidad de sus grandes mentes y de sus dotes previsoras de creación.

# LUEGO DE DAR MUERTE A UNA MUJER SE QUITO LA VIDA

## Fué Lesionada por su Compañero, Ayer

Personal de la comisaria 4a. detuvo ayer a Blás Jara, argentino, de 26 años, a raíz de existir en su contra una denuncia de agresión y lesiones en la persona de su compañera, María Benítez de 35 años. Por cuestiones no bien precisadas, los nombrados sostuvieron un incidente en el domicilio común, situado en S. Peña y Uruguay, y exasperado, Jara terminó por agredir a puñetazos a María, produciéndole una hemorragia nasal y una lesión en la nariz, de la cual fué atendida en la A. Pública. Se instruye el sumario correspondiente, con conocimiento del juez en lo correccional en turno, doctor R. Crespo.

## DEBIDO A UN PERCANCE LESIONOSE UN AGENTE

El agente de policía Elio C. Mansilla, de 23 años, adscripto a la comisaría de Llambi Campbell efectuaba ayer de mañana un recorrido por la zona de esa jurisdicción, cuando al llegar a unos 500 metros al norte de la comisaría de ese distrito, el equino en que montaba se encabritó y lo despidió. Mansilla resultó con golpes en el cuerpo y fracturase en el brazo izquierdo, de lo cual fué atendido de primera intención por el médico de policía, doctor Taglieri, el que aconsejó su hospitalización.

## En Accidente, Sufrió Lesiones un Anciano

Juan Castro, de 63 años, casado, guarda—puente del F.C.S.F. se encontraba ayer de mañana en el puente del Empalme, jurisdicción de Las Flores, en cuyas circunstancias resbaló y cayó por el terraplén. A consecuencia del serio percance, el anciano, sufrió contusiones y golpes de carácter reservado en el tórax, en el brazo izquierdo y en ambas piernas, siendo atendido poco después en el consultorio de la mencionada empresa y posteriormente se retiró a su domicilio, donde se asiste. Personal de la comisaría del citado distrito comprobó el carácter accidental del caso.

## BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique [illegible] 0.16. Calado máximo admisible de. Puerto Canal de acceso e interior Puerto: 24 pies 8 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe—Rosario. 19.7.46: Paso Tragadero 22 pies. Calado probable 22.7.46: Puerto 24 pies; Tramo [illegible] Rosario 22 pies 3 [illegible].

## Se Produjo el Suceso en una Estancia de Hipatía

En una estancia situada en Hipatía, cercana a Progreso, departamento Las Colonias, se desarrolló en la mañana de ayer un trágico suceso, al parecer de índole pasional, a raíz del cual perdieron la vida dos personas. En forma sorpresiva, el quintero del establecimiento atacó a balazos a la cocinera, produciéndole la muerte y luego se dirigió a su habitación, donde con la misma arma se quitó la vida.

LOS PROTAGONISTAS

Alejandro Gaidukas, lituano, de 41 años, soltero, y Emilia Novac Vda. de Rosas, argentina, de 37 años, son los actores del trágico episodio que pasaremos a relatar. El primero trabajaba desde hace varios años como quintero y la segunda de sirvienta, en la estancia La Cabañita, que Augusto Weber posee en Hipatía, a una legua al oeste más o menos de Progreso.

Ambos eran muy apreciados en el establecimiento en virtud de sus buenas cualidades y se distinguían por su espíritu de laboriosidad, lo cual les había valido granjearse la confianza y afecto de sus patrones.

COMO HABRIA OCURRIDO

De acuerdo a los antecedentes reunidos por las autoridades de la jefatura de policía de Esperanza, ayer a las 7.30, a poco de haber reanudado la labor diaria el personal de la servidumbre, del citado establecimiento, se encontraban Emilia y la mucama Regina Melgratti de Oggione, tomando mate en la cocina, en cuyas circunstancias apareció el mencionado Gaidukas, el cual, como lo hacía diariamente, dejó sobre una mesa una canasta con verduras que, poco antes, recogiera de un sector del campo, que estaba a su cuidado.

Su presencia hizo que ambas mujeres interrumpieran la conversación que sostenían, a las que informó que tenía el propósito de retirarse definitivamente de la casa, cosa que no produjo ninguna sorpresa a aquellas dado que ya, en otras oportunidades, había dejado entrever idéntica intención.

LA ATACA POR SORPRESA

Segundos después, cuando Emilia y Regina se aproximaron más a la cocina para continuar tomando mates, Gaidukas aprovechó la oportunidad que aquellas se hallaban de espaldas a él para extraer de la cintura un revólver, con el cual apuntó a la primera de las nombradas y al hacer jugar el percutor picó la bala sin producirse el disparo, por lo que repitió la acción, provocando [illegible] la salida del tiro. El proyectil, luego de herir a Emilia bajo el mentón produjo orificio de salida en la región occipital izquierda, cerca de la oreja y fué a incrustarse en el marco de una ventana, tras de causar la rotura de un vidrio de la misma. En tal situación, Regina salió corriendo despavorida, en dirección al interior de la casa y, acto seguido, al ver desplomarse a su víctima, el criminal se encaminó a su habitación situada a unos 150 metros de la cocina, llevando consigo el arma utilizada en el hecho.

PONE FIN A SU EXISTENCIA

En el trayecto se encontró con un peón del establecimiento, quien le inquirió las causas de su estado de excitación y el origen del disparo, indicándole aquél por toda respuesta que no lo molestara, pero, acto seguido llevó su mano izquierda a un bolsillo del saco, de donde extrajo dos cartas, las que arrojó a los pies del citado peón. De inmediato siguió caminando y, a poco de llegar a su pieza y encerrarse en ella probó de nuevo el revólver, efectuando un disparo hacia un ángulo de la habitación, volviendo seguidamente el arma contra sí. Colocado el caño del arma sobre el temporal derecho apretó el percutor, cuyo proyectil le causó la muerte determinando la salida de otro tiro, instantáneamente.

LAS POSIBLES CAUSAS

Al tener conocimiento de lo ocurrido, concurrió al lugar del hecho personal de la comisaría del distrito y el médico de policía de la zona, el que certificó la muerte de Emilia y de Gaidukas. También se hicieron allí presentes, al ser informados del caso, el jefe de Investigaciones, de la policía de Esperanza, Sr. Juan Coffini y el sumariante Mario Montalbetti, los que adoptaron las providencias pertinentes. Del cadáver de Gaidukas se hicieron cargo compañeros de trabajo en razón de no conocérsele deudos, no así del de la infortunada Emilia, el que fué trasladado a San Jerónimo Norte, donde residen familiares de la misma, a los efectos de su inhumación. Si bien no se ha logrado conocer el tenor de las cartas, una de las cuales es dirigida al comisario de la localidad, se presume que el origen del suceso lo determinó al sentirse despechado Gaidukas ante la negativa de Emilia de aceptar sus proposiciones amorosas.

Se instruye el sumario de práctica, con conocimiento del juez de instrucción en turno, doctor J. Vera Candioti.

## PROYECTO RELATIVO A LA BOMBA ATOMICA

WASHINGTON, 20 (TANS). — La Cámara de Representantes aprobó hoy el proyecto de ley "Mcmahon" sobre energía atómica que ya había merecido la consideración favorable del Senado, [illegible] de forma que las fuerzas armadas del país ejerzan una mayor [illegible] sobre la disposición de la fuerza nuclear.

El proyecto pasa ahora al estudio de una comisión mixta de ambas Cámaras legislativas. Antes [illegible] aprobado el proyecto enmendado la Cámara baja derrotó [illegible] que hubiera impedido [illegible] la acción de la legislatura sobre el control atómico durante la sesión actual del Congreso [illegible] el proyecto "Mcmahon" hubiera sido remitido a la comisión militar de la Cámara de Representantes.

## Se Lesionaron, en Riña, Dos Hombres

Frente a un despacho de bebidas existente en Baradero Sarsotti, jurisdicción de la subcomisaría del barrio Centenario, se produjo ayer tarde un incidente, a consecuencia del cual resultaron lesionados sus dos protagonistas: Crispín Belloso, de 46 años, domiciliado en San José 1915 y Julio A. Arsadúm, de 39 años, que vive en esa zona. En estado de ebriedad sostuvieron un cambio de palabras, terminando por trabarse en riña, a puñetazos, durante la cual, Belloso sufrió una hematoma sobre el ojo izquierdo y golpes en el pómulo derecho. En cuanto a su antagonista resultó con una lesión en la mano izquierda y contusión en el rostro. Fueron detenidos.

## El movimiento de la Delegación Regional

El Delegado Regional Interino, señor José María Oviedo, ha establecido un turno de guardia a cargo de dos inspectores los siguientes días.

Sábado: de 13.30 a 19.30 horas, domingo y feriados de 8 a 13 horas.

Ello se ha resuelto con la finalidad de llevar un mayor y efectivo contralor del cumplimiento de la legislación obrera vigente. Las consultas o denuncias deberán ser formuladas en la Delegación Regional.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY 10.650

Informa la Delegación Regional que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Previsión Social, recaída en el expediente de la Delegación Regional 2879, caratulado Librero de trenes del F. C. Santa Fe, ciudad, solicitan acogerse a los beneficios de la ley 10.650, en Directorio ha resuelto en forma favorable la petición.

Ello se ha hecho en la siguiente forma:

Que el personal de los contratistas del Ferrocarril Santa Fe, señores Antonio Mendicino y José García Blasco, es de los enumerados en el artículo inciso a de la ley 10.650, modificado por el decreto ley 14.534, y en consecuencia comprendido en las obligaciones que la misma impone a partir del 1 de junio de 1944.

SE DICTO LAUDO EN UN CONFLICTO

En el pedido de mejoras formulado por el personal del Molino Harinero Santa Fe de la firma Lupotti y Franchino Limitada, el Inspector de Conciliación, en su carácter de Presidente de la Junta de Conciliación ha dictado el siguiente laudo que pone fin al conflicto:

"Que luego de constituirse la Junta de Conciliación, según facta fs. 18, la parte patronal se niega a comparecer a efectos de tratar el pliego de condiciones, no obstante las reiteradas citaciones cursadas a la misma según constancias de fs. 18, 20 y 27, con lo que obstruye de manera sistemática la marcha de las presentes actuaciones con los perjuicios consiguientes para la parte obrera, que con tal motivo ve retardada la concreción de los justos pedidos de mejoras que formula".

"Que en vista de tal obstrucción manifiesta, y sin perjuicio de que se aplique a la firma Lupotti y Franchini Ltda. las sanciones legales que corresponden, es necesario dictar la respectiva propuesta de conciliación a fin de procurar una solución al caso planteado".

"Que las mejoras solicitadas por los obreros del molino perteneciente a la firma Lupotti y Franchino Ltda. por intermedio del Sindicato de Obreros Molineros del Molino Santa Fe, es ampliamente justificado en la casi totalidad de sus artículos, si se tiene en cuenta que con ese pedido se procura la modernización de las condiciones de los obreros dentro del establecimiento y la obtención de sistemas más humanos de trabajo, todo lo cual forma parte de la política social del Superior Gobierno de la Nación"

En la parte dispositiva de la propuesta, dispone los articulados del pliego de mejoras en las que se contempla: Mínimo de días de trabajo mensual, feriado nacionales, Ley Nacional 11.729, Salario Familiar, Prioridad de la Antigüedad, Terminación de las Tareas, El trabajo de la carga de carros o camiones, El reparto de mercaderías en días de lluvia, Embolsadora de afrecho, Serenos, Los trabajos de taller, Sobre condiciones del personal de turno, Disposiciones sobre el trabajo de los menores, Caretas Protectoras, Vestuarios.

LOS LIBREROS DE TRENES SON ACOGIDOS A LOS BENEFICIOS DE LA LEY 10.650

Por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Previsión Social, recaída sobre el Expediente de esta Delegación Regional No. 2879 L. 30. 447 caratulado Libreros de Trenes del FCSF, Ciudad, solicitan acogerse a los beneficios de la Ley 10.650; el mencionado Directorio ha resuelto:

"Que el personal de los Contratistas del Ferrocarril Santa Fe, señores Antonio Mendicino y José García Blasco, es de los enumerados en el artículo inciso a) de la ley 10.650, modificado por el decreto ley No. 14.534, y en consecuencia comprendido en las obligaciones que la misma impone a partir del 3 de junio de 1944".

## El Cultivo de Hortalizas

Escolares londinenses se dedican al cultivo de hortalizas en la quinta de un campamento educacional de Surrey que funciona con los auspicios del Consejo Municipal de Londres.

## Luis A. Sánchez, Rector de la Univers. de San Marcos de Lima

En el mes de junio de 1937, el distinguido literato peruano, Luis Alberto Sánchez, visitaba Argentina, invitado por las Universidades de Buenos Aires, La Plata y el Litoral. Para los círculos intelectuales y universitarios, la figura de Sánchez era muy conocida, por la difusión de sus obras y por sus continuos viajes desde Chile, donde pasaba sus años de exilio.

El maestro peruano, que debía dictar un cursillo de conferencias en la Universidad, no era un conferenciante más que visitaba el país. El "cholo Sánchez", como lo llaman sus compañeros de luchas políticas, no solo era el exquisito literato, representante de la más alta cultura limeña y americana, sino era un pensador, sembrador de ideas y doctrinas.

En ese mismo año del 37, arribaron los primeros estudiantes latinoamericanos a La Plata, estaban representadas las naciones de Puerto Rico, Guatemala, El Salvador, Ecuador, Perú, Chile, Venezuela, Uruguay y Bolivia. Me tocó presidir el primer centro latinoamericano de estudiantes de La Plata y adoptamos como nombre, en homenaje al ideólogo de la Revolución de Mayo, de "Seminario Indoamericano Mariano Moreno", pensando que nuestra agrupación sería eminentemente cultural y de confrontación de nuestras realidades nacionales.

Concluídas sus conferencias en la Universidad Nacional de La Plata, Luis Alberto Sánchez, fué invitado por nosotros para que nos diera una charla íntima y política a los estudiantes indoamericanos. Cuando estuvimos en presencia del notable literato peruano, nosotros esperábamos una conversación sobre el APRA, del que era prominente líder. Pero en aquella memorable charla que se realizó en el domicilio de la colonia venezolana, nos habló en un lenguaje político distinto del que estábamos acostumbrados a escuchar. La primera condición para embanderarse en una causa sagrada como la del aprismo — nos dijo —, era la de exhibir una conducta intachable. La conducta es el respaldo del político — nos afirmaba — hay que ser asceta porque la mesura en los apetitos materiales y la conducta recta e intachable en el aspecto moral, son los pilares en que deben descansar el político. La lucha antiimperialista y por la justicia social, demandaba hombres de capacidad y de conducta, de nuevos políticos.

Han pasado nueve años desde aquel entonces, y los discípulos de Sánchez, hoy ocupan algunos lugares en el Parlamento de sus países y particularmente uno, Eduardo Mendoza, es ministro de Agricultura del gobierno revolucionario de Venezuela, presidido por Rómulo Betancourt.

Sancionado y promulgado el nuevo Estatuto Universitario, por el flamante Congreso peruano, de auténtico origen popular, acaban de elegir a Luis Alberto Sánchez, por el voto de estudiantes y profesores, rector de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima. Así culmina su carrera universitaria, un maestro nuevo, fogueado en la dura lucha del destierro y que aprendió sus mejores experiencias en la observación directa y en contacto con la tierra, con los hombres y con las Universidades del Continente.

Pasó el cuarto de siglo la tenacidad y la lucha para coronar sus ideales el educador peruano. En sus manos, la dirección de la más vieja Universidad de América adquiere sentido cabal. El pensador, el ideólogo, el hombre de acción, que son sus cualidades esenciales, conducirá en esta nueva etapa, por la anhelada ruta de la Reforma Universitaria.

MARCIAL GAYOSO.

## MOVIMIENTO DE BUQUES

Buques de ultramar a la carga: Buque noruego Falkanger, [illegible] Exp. de Prod. Tánicos S.A. Buques y lanchas nacionales cabotaje a la carga: Puan, polias con azúcar; Remember, harina; Angelita T. huesos.

## OBSERVATORIO METEOROLOGICO

INMACULADA CONCEPCION
20 de julio de 1946

| HORA | 8 hs. | 14 hs. | 20 hs. |
|---|---|---|---|
| Barómetro | 70,00 | 67,00 | 67,50 |
| Term. adj. | 6.6 | 10,6 | 9.3 |
| Term. seco | 3.0 | 13,0 | 14.0 |
| Id. húmedo | 2,4 | 9,0 | 8,0 |
| Máxima | | | 13,0 |
| Mínima | 1,4 | | |
| NUBES: | | | |
| Forma | Neblina | C.S. | C.S. |
| Grado | 10 | 3 | 3 |
| Cielo | Cub. | Desp. | Desp. |
| VIENTOS: | | | |
| Dirección | N.E. | N.E. | N.E. |
| Fuerza | 12 | 10 | 20 |
| Tensión del vapor | 4.94 | 6.16 | 7.98 |
| Humedad rel. | 89 o/o | 53 o/o | 67 o/o |

Evapor.: 0,3.
Hes. de sol: 8,6.

Fenómenos especiales: neblina espesa y húmeda.

Perspectivas para hoy: bueno y frío, con leve ascenso de temperatura.

(Continuación de la Pág.)

grado de madurez y desarrollo de la contextura económica de la Nación, como asimismo de la aplicación racional de su patrimonio, enormemente acrecentado en los últimos años. Hemos llegado a la mayoría de edad en el aspecto económico-financiero y nada más natural, pues, que la política dictada por esa premisa y realidad tienda a la suplantación de una tutela foránea que ya no condice con la actual situación patrimonial del país. Considerando esa circunstancia y teniendo en cuenta, por otra parte, la conveniencia de aplicar provechosamente los excedentes de divisas radicadas en el extranjero y que no producen rédito alguno, mi gobierno ha dispuesto proceder al reembolso de los empréstitos externos que están ya en condiciones de ser llamados a rescate, o sea todos los valores de la deuda nacional emitida en dólares y francos suizos, cuya circulación actual alcanza a un equivalente de 300 millones de pesos aproximadamente. Esta nueva operación corresponde a un amplio programa de reajuste financiero, cuya fase inicial ha sido ya cumplida con el rescate de las cédulas hipotecarias argentinas y la emisión simultánea de los bonos hipotecarios del dos y medio por ciento.

## Desmentido del bloque peronista

B. AIRES, 20. (ANS). — El presidente del bloque peronista de la Cámara de Diputados, doctor Decker, dió a conocer un comunicado en el que desmiente categóricamente que en su visita al bloque, efectuada recientemente el presidente de la República, general Perón, haya hablado con los diputados asuntos relacionados con la defensa nacional y al problema de los ferrocarriles.

El desmentido obedece a que algunos órganos periodísticos han [illegible] a conocer esa versión, lo que es totalmente infundada, añade.

## Organización peronista en San Juan

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — En horas de esta tarde dió a conocer la junta nacional del Partido Unico de la Revolución Nacional una resolución por la cual designa encargado de la organización del distrito San Juan al diputado nacional Eloy Camús y al ingeniero Luis Calamí. A los mismos se les acuerdan todas las facultades necesarias para designar las autoridades que sean del caso a fin de apresurar la inmediata reorganización de la referida agrupación en aquella provincia.

## Asumió funciones el Sr. Garay

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — En una sencilla ceremonia realizada poco antes de mediodía en la Caja Nacional de Ahorro Postal, fué puesto en funciones el nuevo presidente de la repartición, señor Luis Gay.

Presidió la ceremonia el presidente del Banco Central, señor Miguel Miranda, quien usó de la palabra para destacar las condiciones del nuevo funcionario, agradeciendo éste.

# También en Nuestra Ciudad Pararon los Ferroviarios

El conocido conflicto que ha venido sosteniendo la Unión Ferroviaria y La Fraternidad con las empresas ferroviarias de capital privado por no atender éstas las peticiones obreras sobre mejoras, hizo crisis con los paros decretados por las nombradas entidades que se cumplió ayer en todo el país.

Fueron parciales, pero no por eso han dejado de ocasionar los consiguientes trastornos y hasta algunos de importancia dejando en evidencia lo que puede la unidad obrera.

CESAN LAS ACTIVIDADES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, a las 9 de la mañana en Santa Fe se hicieron efectivos los paros parciales. Los empleados administrativos, obreros de los talleres y personal de máquinas y cambios, paralizaron los trabajos a la indicada hora.

EN EL FERROCARRIL SANTA FE

Todos sabemos que en la empresa del Ferrocarril Santa Fe trabaja un número que es elevado de empleados y obreros. Todos se adhirieron al paro. A las 9 horas en punto quedaron interrumpidas las tareas, haciéndose presente en la Estación Santa Fe el Presidente de Unión Ferroviaria, señor Julio Barrientos y el secretario, señor Virgilio Venanzi, quienes conversaron con los empleados y obreros que se habían congregado. De inmediato recorrieron las diversas dependencias de la empresa comprobando que la inactividad era absoluta. Se plegaron también los empleados que prestan servicios en las oficinas de la calle San Luis y Humberto Io., que, instantes después de las nueve estaba desierto.

SE DEJAN LAS HERRAMIENTAS

Cabe señalar que en los Talleres principales del Ferrocarril Santa Fe conocida la orden de iniciar el paro parcial todos los obreros dejaron de inmediato las herramientas de trabajo. Allí quedó más de una locomotora que esperaba ser revisada por los obreros.

LOS SEÑALEROS Y CAMBISTAS

Otro hecho de la unidad de los obreros ferroviarios lo constituye el hecho de que apenas los señaleros y cambistas conocieron las instrucciones de las entidades, dejaron el trabajo. Durante una hora no hubo ni señaleros ni cambistas trabajando.

SE DEJO SENTIR EN EL PUERTO

Si bien el personal del Puerto no se plegó a este movimiento, se dejó sentir dado que desde las 9 a las 10 horas no circuló tren alguno en toda la zona portuaria.

LOS DEL CENTRAL ARGENTINO

También en el Central Argentino se hizo efectivo el paro. Todo se paralizó durante una hora tanto que ni el telégrafo funcionó.

EL ATRASO DE LOS TRENES

Como consecuencia de estas huelgas los trenes, en su mayoría llegaron ayer con el atraso consiguiente. El del Santa Fe para Barranqueras que salió a las seis de la mañana estuvo detenido una hora cerca de San Justo y a las 13 volvió a detenerse cerca de Vera, mientras que el que salió para San Cristóbal a las 6.45 se detuvo en Pilar y el que hace el recorrido a Villa María se detuvo en Esperanza una hora. Lo mismo le hicieron con el atraso dispuesto, como ocurrió con el que sale para Oliver. Debía salir a las 9.20 y lo hizo a las 10.15 horas.

SE NORMALIZAN LOS SERVICIOS

Ya por la tarde llegó la información que el conflicto se había solucionado en Buenos Aires y se levantaba la orden de los paros parciales. Pero, como llegó después de las 14 horas, los trabajos se habían interrumpido a las 13 por lo cual hasta esa hora se cumplieron las instrucciones impartidas. Después, pasada la hora indicada, todos volvieron al trabajo y la situación se normalizó.

## DEBERES Y DERECHOS DE PAISES AMERICANOS

[redacted], 20 (ANS). — Varias versiones se han publicado de que la aprobación que el consejo directivo de la Unión Panamericana dió ayer al anteproyecto de declaración de deberes y derechos de los países americanos constituye una afirmación del principio de no intervención y la derrota de la doctrina de Larreta, ha suscitado temores en ciertos sectores oficiales.

Una fuente autorizada hace notar que el consejo se limitó a aprobar la transmisión de copias de un anteproyecto de todos los gobiernos latinoamericanos que disfrutan de plena libertad de acción, pese a lo que propusieran los representantes de algunos de ellos que forman parte del comité que redactó el anteproyecto.

Explicó que la conferencia de México del año pasado encargó al consejo directivo de la Unión Panamericana preparar un anteproyecto a fin de mejorar y fortalecer el sistema panamericano. En el informe que adjuntóse al anteproyecto del comité jurídico que lo redactó se manifestó que su obra no intenta representar los puntos de vista de los gobiernos cuyos delegados integran el comité. Esos gobiernos, como otros miembros de la Unión, disfrutan de plena libertad de acción para comentar y expresar las opiniones que les merece el anteproyecto. La fuente afirmó que el consejo directivo durante la sesión de ayer aprobó la transmisión del documento citado a los gobiernos interesados a fin de que éstos tengan suficiente tiempo para informar al consejo antes del 15 de octubre de este año sobre el asunto para que así haya tiempo de preparar el proyecto de declaración definitivo de acuerdo a las sugerencias de las naciones aliadas que será presentado ante la novena conferencia de estados americanos en Bogotá.

## Ayuda del personal del F. C. Argentino a los necesitados de Europa

Con todo empeño prosigue la cruzada organizada por el personal del Ferrocarril Central Argentino, en ayuda de los pueblos necesitados de Europa. La comisión central ha recibido ya numerosas listas, y comprobantes de depósitos por la suma de 25.000 pesos, que comprenden a 7513 donantes. Cabe destacar que además de los empleados y obreros del Central Argentino, han contribuído a esta campaña, en las cinco provincias servidas por las líneas de la empresa, comerciantes, autoridades municipales, escolares y entidades benéficas, que se han adherido en forma espontánea a tan humanitario llamado.

Una vez recibidas todas las listas en circulación, que están selladas y rubricadas por la Dirección de Asistencia Social, y establecido por esta última el monto total de la colecta, se hará entrega de los fondos obtenidos a la Cruz Roja Argentina, para que adquiera víveres y medicamentos en el país y proceda a su distribución en los países más necesitados.

## FARMACIAS de turno

DEL DOMINGO 21 AL SABADO 27 DE JULIO INCLUSIVE

| FARMACIA | DIRECCION | TELEFONO |
|---|---|---|
| IRIGOYEN | San Martín esq. Bs. Aires | 13034 |
| SANTA FE | Saavedra y Moreno | 12301 |
| CONTINENTAL | San Martín 2379 | 12800 |
| CROPPI | 9 de Julio y Crespo | 12617 |
| JUAN DE GARAY | Avda. Freyre y Crespo | 3110 |
| BEHRING | 25 de Mayo 2970 | 20036 |
| PASTEUR | B. Gálvez y Marcial Candioti | 10662 |
| SIDONI | Facundo Zuviría y Pte. Roca | 1031 |
| AVDA. GRAL. PAZ | Avda. Gral. Paz 4698 | 18776 |

SERVICIO NOCTURNO

Con farmacia abierta. — Hasta las 23 horas: Irigoyen, Santa Fe, Juan de Garay, Behring, Sidoni. Hasta las 23 horas: Croppi, Pasteur, Avda. Gral. Paz. Hasta las 24 horas: Continental. — Con farmacia cerrada. — Por recetas y medicamentos de urgencia: Continental, Behring, Sidoni.

## EDICTOS

POR DISPOSICION DEL Sr. JUEZ EN lo Civil de la 2a. Nominación, 2a. secretaría de esta ciudad, se cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Ciriaco Miguel Toledo para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales si no comparecen. Juicio iniciado por parte interesada patrocinada por abogado Furno Cullen. Santa Fe, julio 11 de 1946.
BUC. 142348 v 16.8

EL Sr. JUEZ DE PAZ LETRADO DE LA 3a. Sección, por la 1a. secretaría, cita y emplaza al señor Juan C. Leiva, en los autos: Exp. No. 516, año 1945, Municipalidad de Santa Fe contra Juan C. Leiva sobre cobro de pesos, para que hasta diez días después de la última publicación de los presentes edictos en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía si no compareciere. Secretaría, diciembre 28 de 1945.
143104 v 21.7

[illegible]

EL Sr. JUEZ DE PAZ LETRADO DE LA [illegible]

# Las Escuelas Anexas a las Cárceles de S. Fe

Las escuelas carcelarias de nuestra provincia, no llenan la finalidad perseguida. La frondosidad de sus programas de enseñanza, su falta de practicidad, crea un clima de desinterés, que acusan sin duda alguna, los bajos porcentajes de alumnos que concurren a las aulas de las tres escuelas anexas a nuestros tres establecimientos carcelarios, de Santa Fe, Coronda y Rosario.

La Escuela anexa a la Cárcel de Santa Fe se halla actualmente intervenida, por disposición del Consejo General de Educación cumpliendo las funciones de interventor el Inspector Sr. Roberto L. Pallotti, quien, seguramente, habrá de formular observaciones concurrentes a la modificación de los planes en vigor, entendiendo a que así lo exige la necesidad de dotar a tales escuelas, de la orientación adecuada que aconseja la hora presente.

MEMORIAL DEL COMISIONADO REORGANIZADOR DE LA CARCEL DE ENCAUSADOS

El Sr. Luis Castelio, en su carácter de Comisionado Reorganizador de la Cárcel de Encausados y Contraventores de Santa Fe, se ha dirigido al Ministro de Gobierno e Instrucción Pública de nuestra provincia, para referirse al problema de la Escuela Carcelaria anexa.

Enfoca en el memorial aludido, cual es la acción que debe llevarse a cabo en la escuela carcelaria y para testimonio de sus fundamentos transcribe párrafos de su trabajo "Santa Fe y sus cárceles". Considera luego la heterogeneidad étnica y psíquica de las colonias penales la aplicación de los planes de estudios, que deben a su entender no pecar de frondosidad, sino tener un fin de recuperación integral de los reclusos, para poder orientarlos en su provecho moral y material y como consecuencia de ello, en el de la sociedad.

Agrega seguidamente, que a su juicio, la escuela no cumple su misión integral, cuando se concreta exclusivamente a su tarea cultural, educativa y más o menos afortunada del intelecto. Esa tarea no es simple — afirma — ni está al alcance de cualquier maestro. El de la escuela carcelaria, debe poseer una idoneidad que no se la otorga únicamente su título profesional. Su tarea es mucho más difícil y la obligará a recurrir muchas veces a conocimientos esenciales de psicología de adultos, para aplicarla inteligentemente a la polifacética personalidad de los reclusos.

Expresa más adelante: "Sus alumnos de la escuela carcelaria, no son la arcilla fácil y maleable de la niñez, para la que fué preparada su docencia. Son en cambio, hombres como él, golpeados por la vida, con un rencor o una amargura en cada aliento algunas veces, curtidos por la experiencia otros, abúlicos los más y a quienes hay que comprender para orientar".

Finaliza su exposición, resumiendo su opinión, en cinco aspectos principales, que son:

a) Conviene propiciar la estructuración de un nuevo plan y de nuevos programas para las escuelas carcelarias, en consonancia con el medio o con la zona en que la escuela actúa.

b) Correspondería realizar una selección de maestros capacitados para la tarea a cumplir, resolviendo aumentar su número si fuese preciso.

c) Sostener firmemente el concepto de "Plan y Escuela Doctrinaro-Educativos", antes que puramente formales o pedagógico-instructivos como los actuales.

d) Hacer efectiva la concurrencia obligatoria a la escuela, como lo dispuso el Decreto No. 10.397, del 10 de abril de 1945, para todo asilado analfabeto o semi-alfabeto, insistiendo principalmente en los jóvenes y de edad mediana.

e) Propender a la enseñanza manual-educativa, que hará al alumno hombre de bien para el mañana, o robustecerá sus reservas morales si es que ya las posee, reconquistándolo para la sociedad por medio del trabajo fecundo y dignificador, responsable, honrado y remunerativo. Para eso, habrá que llegar a sus sentimientos, antes que alfabetizarlo o simplemente instruirlo, racionalizando una tarea que no excluye en lo más mínimo ninguno de dichos aspectos y que solo tiende a ordenarlos, en función de verdadera practicidad.

## Demostración en el C. Odontológico de S. Fe

Hoy a las 9.30 horas, en la sede social del Círculo Odontológico Santafesino, sita en calle Catamarca 2467, se llevará a cabo la demostración teórico-práctica del Dr. Ernesto A. Rossi, profesor de Patología y ciencia buco-dental, delegado del Círculo Odontológico de Rosario.

El tema que abordará, es el siguiente: "Necesario alcance de los conocimientos sobre sífilis en la práctica odontológica".

# Acto en la Biblioteca "Mariano Moreno"



*La Asociación de Cultura Inglesa de Santa Fe, cumpliendo su plan de divulgación, realizó ayer en la Biblioteca Popular "Mariano Moreno", una exhibición cinematográfica, que contó con la asistencia de un numeroso público. En la nota gráfica inserta, se ve un aspecto de la sala de la citada entidad.*

# Importantes Experiencias Agrícolas se han Venido Realizando en Entre Ríos

Cumpliendo con el plan trazado por la Dirección General de Agricultura y Ganadería de Entre Ríos, en lo que respecta a experiencias agrícolas, se ha determinado recientemente la primera época de siembra en cuatro ensayos con linos de tipo oleaginoso y textil, que se realizan en las localidades de General Campos, Villaguay y Hasenkamp.

Estas tareas se ejecutan en coordinación con la Dirección de Cereales, Lino y Forrajes, y la Estación Experimental de Pergamino, ambas dependientes del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Anualmente, la Dirección de Cereales, Lino y Forrajes examina el comportamiento en general y el rendimiento en particular de aquellas variedades nuevas que acusan superioridad con respecto a las anteriores, confirmando con ello sus virtudes y respaldando como consecuencia, la propaganda ulterior para su utilización en el gran cultivo.

El Ensayo Cooperativo de Rendimiento sembrado en la Colonia Oficial No. 5 de General Campos y repetido en la Escuela de Oficios Rurales "General Urquiza" de Villaguay, está formado por cinco variedades de linos oleaginosos, de los que se busca corroborar su calidad y rendimiento. Son estas, el "Querandí M. A.", "Klein 11", "Benvenuto Labrador", "Buck 3" y "Entre Ríos" es decir, las que se consideran actualmente como superiores entre las difundidas en el país. Por lo tanto, ha de determinarse como consecuencia de esta prueba, cual de ellas acusa mejor comportamiento en distintas zonas, como asimismo, ha de fijarse la época de siembra más conveniente a cada una.

La estación experimental de Pergamino, haciéndose eco de las referencias sobre presencia de determinadas enfermedades: roya, marchitamiento etc., ha creado dos híbridos resistentes, los cuales se ensayan en Villaguay y en la Colonia Oficial No. 4 de Estación Hasenkamp, colocándoseles frente a variedades de reconocida calidad y excelente comportamiento en aquellos campos cuyos cultivos han sufrido ataques de las enfermedades que interesan. Nos referimos a las variedades "Querandí M. A.", "Klein 1155, 330 M. A." y "Entre Ríos" que, sumadas a los híbridos mencionados, integran dos ensayos con dos épocas de siembra cada uno.

En lo que respecta a los linos textiles, habiéndose observado su excepcional adaptación a nuestro medio en años anteriores, se examina una nueva variedad de este tipo, obtenida por la Estación Experimental de Pergamino, con la que se busca lograr una mayor resistencia al ataque de la roya, sin desmedro de la calidad y rendimiento de la fibra. Comprende esta prueba, además de esta nueva variedad, a la variedad mejorada "Mapún M. A." y "Común Chabás", también en dos épocas de siembra, realizándose la misma en la Escuela de Oficios Rurales "General Urquiza" de Villaguay.

Con la adjudicación de estos trabajos, se lleva a la práctica el propósito de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, de recoger los elementos de juicio que permitan respaldar la recomendación de las especies y variedades más convenientes para la Provincia.

## ASOCIACION GREMIAL EMPLEADOS DE LA EX ASISTENCIA PUBLICA

Acaba de constituirse en nuestra ciudad la Asociación Gremial de Empleados de la Central de Primeros Auxilios, Ex-Asistencia Pública, con el objeto de gestionar ante los poderes públicos el mejoramiento económico y de las condiciones de trabajo, debido a lo reducido de los haberes que perciben frente a las apremiantes necesidades del hogar y al elevado costo de la vida.

Integran la Comisión Directiva de la nueva entidad, las siguientes personas: Presidente, Sr. Antonio García Aranda; vice presidente, Sr. Rito A. Zarich; secretario general, Sr. José Luis Serrano; secretario de actas, Sr. Teófilo Gutiérrez; tesorero Sr. Rufino de Pedro; protesorero, Sr. Carlos B. Bellotti; Vocales titulares: Sres. Carlos Mari, Edmundo Cuerdo, Leopoldo Gottschalch; Vocales suplentes, Sres. Julio Leguizamón, Carlos V. Zarza; Revisores cuentas, Sres. Gregorio Queler y Luis Di Teodoro.

## Declaración del Centro Expendedores de Leche

El Centro Expendedores de Leche de nuestra ciudad, en su última reunión, resolvió poner en conocimiento de las autoridades y del pueblo, una declaración acerca de como puede llegarse al abaratamiento de la leche.

La declaración de referencia dice así:

"Que se lleve a cabo una investigación que parta desde las fuentes de producción pasando por los transportes, etc. fijándose un precio que permita que la leche para el consumo llegue a las Usinas a un precio que permita a éstas y a los expendedores su entrega al público a $ 0.20 el litro que este sacrificio en el precio para el consumo sea compensado en lo que se destine a la industrialización.

"Deben, pues, tomar las autoridades el cálculo de la cantidad necesaria para el consumo y exigir su entrega de parte de los productores calculándose el porcentaje que le corresponda a un precio que permita su pasteurización al precio de $ 0.20 para el público".

## No se registraron ayer actividades legislativas

Las Cámaras de Diputados y de Senadores de la Provincia debían realizar sesiones, de acuerdo al horario establecido, de mañana y de tarde. Pero, no se registraron actividades de ninguna clase. Al senado concurrió el Vice Gobernador, doctor Pardal, y solo siete senadores. A la de Diputados concurrieron contados de sus miembros.

Fracasaron la sesiones por falta de número.

# Entidades Docentes Refiérense a la Rectificación de la Ley 2951

Miembros de la Asociación de Maestros de Escuelas Especiales de Rosario y Zona Sud, de delegaciones de varios departamentos, de la Agrupación Gremial de Maestros de la Provincia y de la Agrupación de Profesores, a raíz de ciertas publicaciones, tuvieron una reunión con el senador don Julio F. Díaz y el diputado don Ernesto Copes, autores estos del proyecto de rectificación de la ley 2951, que sostiene el sueldo de 275 pesos.

Explicaron los legisladores que al hacerse las copias se omitió en el inciso c) del art. 6o., la última parte del mismo, cuya inclusión se hará sin discutirse el proyecto, el cual quedaría debidamente redactado.

Referente al art. 6o., manifestaron que ellos no descartaron los concursos puesto que al basarse en el escalafón, siempre hay empate, y, en consecuencia forzosamente se iría a la oposición, y en esta forma se evidenciaría al de mayor preparación y capacidad. La modificación de dicho artículo se las sugirió las constantes protestas de docentes. Muchas de las entidades que dieron su voz de alarma por temor a la supresión de los concursos, fueron ellas las que solicitaron la anulación de los concursos en casi todas las ocasiones que se realizaron. Agregado a ello, toda la documentación de docentes jaionados, prueban que el sistema o procedimiento es malo o que en alguna parte está la falla. En vista del pedido de los presentes y de sus acertadas sugestiones sería este artículo redactado, sin desterrar los concursos, y que en el momento oportuno lo darán a conocer ya que hay que garantizar de algún modo sus resultados, y que lejos de lesionar derechos contribuirá a apreciar de verdad el real valor de los participantes a fin de evitar, por siempre, que sean concursos para días; y dentro de sus disposiciones el maestro encontrará asegurada la defensa de sus derechos.

Manifestaron que apreciaban la labor y colaboración en la forma como lo hacían los presentes, y no en la publicidad irónica que lejos de ser edificante y constructiva, se alejaba mucho de la cultura que debe tener el maestro en todos sus actos. Autorizaron a los miembros de las entidades allí reunidas para que expresen a sus colegas de la provincia que todos los legisladores, como ellos, estaban bien inspirados y que la rectificación de unos pocos incisos tiende a aclarar puntos y a ampliar conquistas, incluyendo a algunos sectores que injustamente omitió la ley 2951 y que han sido perjudicados. De ningún modo podrá cambiar el espíritu ni el fondo de la ley.

Al analizar dijeron textualmente: "Nos es grato destacar la actuación de la Agrupación Gremial de Maestros de la Provincia como colaboradora eficaz y asesora de los problemas de educación, y fué ella quien, al prestar todo su apoyo al proyecto con valiosas sugestiones, nos solicitó y animó para que lo presentáramos a la Legislatura.

## RESOLUCIONES DE LA JUSTICIA FEDERAL

CONFIRMACION DE SENTENCIAS

La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario ha confirmado la sentencia del Juzgado Federal de esta ciudad, por la absolutiva de culpa y cargo a Francisco Ursella, quien fué procesado por infracción al artículo 73 de la Ley de Elecciones nacionales 8871.

—También la Cámara confirmó la resolución del Juzgado que declaró que el ciudadano Salvador Rinaldi se encuentra comprendido dentro de las disposiciones del inciso 3 del artículo 41 del decreto ley 29.375.

—Se hizo lugar a la excepción militar solicitada por los ciudadanos Luis José Zanella; Luis Dutto, Silvestre Miguel Fessia, Ricardo Nadir Carita, Hermes Agustín Micheletti, Adán Juan Mehring, Ramón Bonel, Ricardo Alejandro Molinero, Rogelio José Vitales.

—Fueron denegadas las excepciones militares solicitadas por los ciudadanos Aníbal Miguel Chiaparo y Alberto Manuel Sánchez.

# Boletín de la Asociación ex Alumnos Cía. de Jesús

Ha sido puesto en circulación el Boletín de la Asociación de ex alumnos de la Compañía de Jesús con asiento en nuestra ciudad. La entrega corresponde al mes ppdo. y el sumario respectivo es el siguiente: La tragedia de Europa; Reunión en Rafaela; Fragmentos de una carta; Labor de la Junta Directiva; Actividad de los ex alumnos; Ex alumno becado; Muestra del libro del ex alumno; Necrología; Carta de un ex alumno; Socios activos vitalicios y nómina de asociados.

MUESTRA DEL LIBRO

Es propósito de la Asociación, organizar próximamente una muestra de libros de los cuales son autores los ex alumnos del Colegio de la Inmaculada y también los profesores y ex profesores del mismo.

En tal sentido se expresa que: "Entre quienes pasaron por las aulas del histórico establecimiento existen muchos hombres consagrados como publicistas ya en el campo de la literatura o en el de las especialidades de sus respectivas carreras universitarias y actividades doctorales o artísticas; y otros, que sin ese especial renombre, han presentado también apreciables obras de su intelecto."

Por ese motivo, la entidad anticipa el éxito de la muestra, siempre que todos los ex alumnos — ya sean autores o sus familiares — [illegible] las obras, para integrar la exposición a llevarse a cabo en la sede del instituto educacional.

El Orden

# REPATRIACION DE LA DEUDA

*En los círculos financieros extranjeros, como era de presumir, ... sido comentada la resolución del gobierno argentino consisten... en rescatar su deuda en el exterior hasta llegar a la liquida...ón definitiva y total. Para dar cumplimiento al rescate de la deu... en dólares y en francos suizos, de acuerdo con el plan trazado, ... han hecho efectivos algunos pagos por cantidades de relativa ...portancia.*

*Uno de los primeros pasos hacia el rescate total de la deuda ar...ntina en el exterior, comenzando por las inversiones en dólares ... francos suizos, ha sido dado por nuestro gobierno al efectuar un ...go de 300.000.000 de pesos a la firma norteamericana J. P. Mor...n y Compañía. Comentando la entrega por dicha suma, los diri...ntes del Banco Morgan expresaron que la decisión adoptada por ... gobierno argentino demuestra la extraordinaria solidez econó...ica de nuestro país.*

*La conversión de la deuda con el extranjero, del mismo modo ...e la flotante, en consolidada interna, indica que nuestro país no ...frirá el menor obstáculo para el desenvolvimiento financiero y ...onómico, una de cuyas bases se funda en la inversión de fondos ...rocedentes de los empréstitos y de la colocación de bonos del ...soro.*

*La capacidad financiera argentina, puesta de relieve en la mag...itud de las operaciones realizadas en el transcurso de los últi...os años y de las perspectivas para otras por sumas iguales y aun ...ayores, permite que nuestra República, conforme ha expresado ... "Manchester Guardian" se baste a sí misma. De nación deudo..., gracias a factores favorables, la Argentina se halla en camino ... figurar entre las acreedoras.*

*Con la conversión de la deuda externa en interna en los casos ...r así sea requerido para el cumplimiento de iniciativas sobre ...nstrucción de obras públicas, para el mejoramiento de los servi...os del Estado y para que dispongan de facilidades para el des...rrollo de una obra de progreso los gobiernos provinciales y las ...unicipalidades, se obtiene, entre otras, la ventaja de que el pago ... los intereses favorezca las actividades económicas nacionales y ...e, según expresamos en un comentario anterior vinculado con ... acción encaminada hacia la repatriación total, robustece la dis...onibilidad de divisas para la compra de mercaderías en el exte...or que son necesarias para las industrias argentinas.*

*La actitud argentina, contrariamente a lo que pudiera suponer ... al impulso de una propaganda tendenciosa, no se inspira en fi... de carácter exclusivista ni contrarios, por cierto, al espíritu de ...laboración. El gobierno nacional, ajustándose al programa ex...esto por el Gral. Perón al asumir la presidencia y ratificado en ... mensaje dirigido a la asamblea legislativa al iniciarse el nuevo ...ríodo de sesiones ordinarias, realiza en forma efectiva el ideal ... liberación económica y propende a dotar al país del máximo ... sus capacidades para contribuir con la más amplia eficiencia ... la obra basada en los fines de solidaridad internacional.*

*Una prueba del acierto con que procede el gobierno argentino ... de la comprensión del significado y trascendencia del rescate ...tal de la deuda en el exterior, nos la ofrece los comentarios de ...ganos de publicidad especializados en los problemas financieros ... de un modo particular de los que tienen relación con las repú...icas latinoamericanas.*

*Con un mercado interno financiero de primer orden, respaldado ...r la seguridad de ventajas para la movilización de capitales, con ...cedentes del intercambio por cantidades elevadas, con perspecti...s de que sea duplicada y aun triplicada la producción agrícola ...ante la urgencia que existe en que sean llevados a término pla...s de obras públicas por valor de centenares de millones de pesos ... de casas económicas y cómodas, es lógico el rescate total de la ...uda externa.*

*A las ventajas aludidas, cuya importancia se explica por ser ...to de las exigencias que plantea el progreso argentino en rela...ón con la superficie del territorio, con la fertilidad de las tie...s y con el número de habitantes debe agregarse el proceso de ...dustrialización que, en realidad, se halla en una etapa inicial si ... consideran los factores favorables para su desarrollo y para el ...rfeccionamiento de diversas ramas.*

# Nuevas Ciudades Británicas

(POR EL Prof. A. M. LOW)

LONDRES. — Una nueva etapa en el programa de construc...n de nuevos centros urbanos denominados "ciudades satélites" ... sido alcanzada con el anuncio de que Mr. Lewis Silkin, minis... de planificación urbana y rural ha conferenciado con las au...idades locales en relación con la creación de una nueva ciu...d en la región de las localidades de Crawley y Bridges (Sus...x), aproximadamente a mitad de camino entre Londres y la ...sta sud de Inglaterra y a la misma distancia al sud de la ca...al de la que Stevenage —la primera "nueva ciudad" británi...— se halla al norte.

Si los proyectos son aproba..., Stevenage y Crawley serán ... dos primeras, de una serie de ...ho o diez ciudades de 50.000 a ...000 habitantes cada una, con ... propias industrias, que darán ...presión tangible al programa ... descentralización de la región ... Londres.

La cuestión de las nuevas ciu...des fué también tratada el jue...s pasado en la Cámara de los ...res. Hablando en representa...n del gobierno, el director ge...ral de correos, lord Listewell, ...o que nuestro país se halla ... el umbral de un programa de ...nstrucciones, destinado a su...nistrar aproximadamente cin... millones de nuevas viviendas ...ra evitar los desastrosos erro... cometidos después de 1918, ...as casas deberán estar situa... desde el principio, en los pa...es más adecuados.

La primera etapa del progra... gubernamental para la erec...n de las nuevas ciudades con...mpla la creación de unos 20 ...evos centros urbanos, con una ...blación de 30.000 a 60.000 ha...antes cada uno, los cuales ten...án en conjunto viviendas para ...o más de 1.000.000 de perso... La descentralización de la ...blación desde las zonas más ...nsamente pobladas afectará no ...amente a Londres, sino a ...as importantes ciudades del ...erior, tales como Liverpool, ...nchester, Leeds, Portsmouth y ...ymouth, todas las cuales tie...n una superpoblación a la que ... pueden alojar convenientemen... dentro de sus límites.

Otro miembro laborista de la ...mara de los Pares, lord West...od, anteriormente ministro para Escocia, se refirió, al hablar en la sesión de aquella Cámara, al plan de urbanización para la zona del valle del río Clyde, preparado por sir Patrick Abercrombie y que será dado a publicidad durante el corriente año.

La población de la región del valle del Clyde, en el cual se halla, entre otras ciudades importantes la de Glasgow, aumentó durante la revolución industrial con una rapidez mucho mayor que la de cualquiera otra región de Gran Bretaña, sin exceptuar la de Londres. El aludido plan contempla la erección de cuatro nuevas ciudades en la región del valle del Clyde, para absorber el exceso de población de Glasgow y otros centros urbanos importantes de esa zona.

Lord Henderson, al hablar en la Cámara en representación del gobierno, declaró que sea cual sea la decisión definitiva que se adopte respecto de la creación de nuevas ciudades, serán debidamente atendidas las necesidades de los centros urbanos existentes en las llamadas "zonas de depresión" así como las de las que resultaron dañadas por los ataques aéreos o que por otras razones deben ser modernizadas.

Mr. Silkin, al inaugurar a fines de la semana última la conferencia relativa a la construcción de nuevas ciudades, declaró que todos aquellos que tienen algo que ver con la erección de un nuevo centro urbano, deben considerar esa empresa como una gran aventura. "No sólo tenemos que crear ciudades nuevas —dijo—, sino también un nuevo tipo de ciudadanos que pueda vivir más plenamente la vida. Uno de los objetivos más importantes que debemos lograr, es el de conseguir que personas de niveles económicos y hábitos sociales distintos puedan convivir armónicamente como una comunidad integral".

ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR
Concesión Nº 331
TARIFA REDUCIDA
Concesión Nº 1780



## Círculo Odontológico Santafesino

*Tuvo lugar ayer en la sede del Círculo Odontológico Santafesino, la demostración práctica del doctor C. Zinner, quién abordó un interesante tema que fué seguido con viva atención por los asistentes. En la foto que publicamos, se ve al disertante en el desarrollo de su exposición.*

# Nuevos Desarrollos en el Próximo Oriente

(Artículo inédito de T. ADAM)

La política imperial británica se renueva actualmente en el Mediterráneo Oriental. Londres negocia con los egipcios (y va a negociar con los iranios) la revisión de los tratados de alianza que ligaban a esos países con la Gran Bretaña; proclama al emir de Transjordania soberano independiente, retira sus tropas de Siria y Líbano, y expone y sostiene, en la Conferencia de París, las reivindicaciones de los Senusis ¿Cuál es el valor de esta política? Tal, la cuestión que se le plantea al observador internacional.

Viendo las cosas de más cerca, uno se da cuenta de que se trata de la adaptación de la acción imperial a las nuevas exigencias de la técnica de dominación, y no de una liquidación de la vieja ruta imperial, como se teme en los dominios, o como han fingido creer los conservadores.

En efecto, cuando Inglaterra erige el emirato de Transjordania en reino independiente y soberano, se cuida de ligarlo a la metrópoli por un tratado teóricamente de asistencia mutua, y obtiene bases en el territorio del nuevo Estado, al mismo tiempo que provee a su ejército de expertos y consejeros. Cuando las tropas británicas abandonan los Estados del Levante, se condiciona este gesto a la repatriación total de los soldados franceses acantonados en aquellos parajes; y la evacuación británica queda reducida en su alcance material, por el hecho de que esas tropas se destinan a lugares próximos. ¿Qué puede significar la independencia siria respecto a Inglaterra, si el territorio nacional está cercado por todas partes por tropas inglesas (en Palestina) aliadas (en Irak), o auxiliares (en Transjordania)?

Igual situación en el caso de Egipto. ¿Qué independencia efectiva gozaría Egipto, incluso totalmente evacuado, si las tropas británicas, en vez de regresar a sus bases metropolitanas, fuesen a instalarse en los tres países que rodean a Egipto, a saber: Palestina, el Sudán y Cirenaica? A la verdad, Inglaterra reorganiza su sistema de dominación en el Medio-Oriente, sistema que se ha tornado más absoluto, porque es exclusivo, desde la partida de los franceses, en función, por un lado, de los cambios sobrevenidos en la técnica militar, y por otro, de la evolución de los sentimientos nacionalistas de los países árabes del Próximo Oriente. Esos sentimientos se han tornado muy vivos en seis años de choques constantes, inherentes a los regímenes dictados por las necesidades de la guerra y estimulados por las promesas contenidas en todas las declaraciones de los fines de guerra en todas las cartas aliadas.

La intervención del motor y el avión, permite liquidar la base clásica de dominación, a saber, la guarnición permanente, reemplazándola por puntos de apoyo a distancia, lo que, además, tiene la ventaja de evitar las fricciones cotidianas con pueblos hipersensibilizados, constituyendo, por otra parte, una economía apreciable de fuerzas. Empero, esta construcción, por ingeniosa que sea, no carece de vicios internos. En efecto, la cobertura americana puede faltar, eventualmente, pese a todos los encadenamientos del problema de Palestina. Luego, la evolución del problema social en esas regiones, donde las masas populares adquieren cada vez más conciencia de su fuerza material, como lo demuestran el movimiento de fraternidad en Egipto y el progreso del comunismo en los Estados del Levante, puede crear situaciones tales, que los lazos más hábilmente atados y las bases más ingeniosamente instaladas, pueden desaparecer con sorprendente rapidez bajo la marea en ascenso. En fin, tanto a los actuales cuadros dirigentes de esos países, como a las masas que pudieran ser mañana dueñas de esos países, les domina una misma preocupación: evitar el verse complicados en la guerra futura que ven venir. Pero quiéranlo o no, con la nueva política inglesa, se encuentran automáticamente encerrados en la zona británica y, como tales, deben soportar la guerra, con todas sus vicisitudes, y esto, tanto más inexorable cuanto que sus países serán, sin duda, esta vez, los teatros principales de las operaciones militares. Como prisioneros del sistema inglés, están condenados a sufrir el choque de los dos bloques que se acechan, se organizan y avanzan uno hacia otro.

Así, un sentimiento nuevo hacia Francia se abre paso actualmente en esos países donde, llamada a representar el papel de elemento de unión entre los dos bloques, está particularmente calificada para colocarse entre ellos en Oriente.

No se trata, naturalmente, de un retorno allí de los soldados franceses, ni del restablecimiento de la antigua posición francesa en esos países, dos cosas que ni Francia ni los países interesados tratan de repetir. Se trata de un nuevo ajuste de las relaciones entre Francia y esos países, de modo que sea factible prolongar, hasta el Próximo Oriente, una especie de enclave de paz entre dos bloques.

# La Situación de España

(POR DON SALVADOR DE MADARIAGA, Comentarista de la B.B.C. de Londres)

Para ninguno de los que hayan seguido los hechos como son en sí, ya los comentarios que les he venido dedicando, será una sorpresa el ver que el problema de España, planteado ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ha creado nuevos problemas en vez de ir a dar en su propia inclinación. La primera causa de tan singular desarrollo, es que la Unión Soviética, al plantear el caso a través de su estado satélite, Polonia, no se proponía resolver el problema español en sí desde el punto de vista de los españoles, sino mover una pieza en el tablero de ajedrez diplomático.

Así pues, la situación lleva irremisiblemente al dilema siguiente: o el gobierno de la Unión Soviética vive en completa ignorancia del efecto estimulador que sus ataques producen en el régimen fascista que hoy aflige a España, o al atacar al régimen busca fines de tanto interés para la Unión Soviética, que con tal de conseguirlos no le importa afianzar en el poder al General Franco. ¿Cuál de esas dos conclusiones corresponde a la realidad? La primera presupone al gobierno soviético ignorante y obtuso; la segunda lo considera inteligente y bien informado. La duda no es posible. El gobierno soviético sabe perfectamente bien lo que hace al atacar al general Franco; sabe que lo refuerza, sabe que prolonga en España una situación inestable; sabe que de este modo confina a uno de los más grandes países de Europa en una especie de limbo diplomático en el que no puede ejercer acción alguna ante la crisis por la que atraviesa Europa. El gobierno de la Unión Soviética sabe también perfectamente que la opinión liberal española había puesto su confianza entera en los estados occidentales para que en cuanto termine la guerra dieran el impulso necesario para que cayera el duce español. Sabe, pues, perfectamente, el gobierno de la Unión Soviética, que al atacar al régimen del general Franco no sólo corre riesgo alguno de que el general Franco caiga, sino que se coloca en mala postura a los estados occidentales, de quienes España esperaba y espera, deseperanzado, la caída del régimen.

De ese modo se explica la libertad con que procede la delegación soviética ante el Consejo de Seguridad. De animarlo una convicción profunda y urgente en cuanto a la necesidad de derribar al régimen franquista, una convicción como la que anima a todos los desterrados españoles, la delegación soviética hubiera adoptado ante el Consejo de Seguridad una táctica muy distinta. Hay en particular, una regla que viene dando muchos quebraderos de cabeza, la llamada del veto. Cinco de los jugadores se han reservado el derecho de paralizar con su veto cualquier resolución que adoptare, o, mejor dicho, que votare el Consejo de Seguridad. Bien es verdad que la carta de San Francisco estipula que este derecho exorbitante se concede a las cinco grandes potencias en lo concerniente a cuestiones de fondo y no en lo que atañe a cuestiones de procedimiento. Pero aquí viene lo bueno: quien dirá cuando es una cuestión de fondo y cuando una cuestión de procedimiento? Quede pues constancia de que el sistema creado por la carta de San Francisco no es el más adecuado para libertar a los españoles del régimen Franco-Falangista que padecemos. Hubo quien, al ver el asunto en el orden del día de las naciones unidas recordó el refrán de Castilla: "Hágase el milagro, y hágalo el diablo". ¡Olvida este refrán que no hay milagro sin fe, esperanza y caridad, y si el diablo tuviera caridad, sería diablo?

# Ni Reducción de Precios, ni Inspección de los Alimentos

Contrariamente al optimismo que se refleja en los comunicados de la Comisión de Control de Abastecimiento y en los informes de otras dependencias que aparecen colaborando en el desarrollo de la batalla de los "sesenta días" en nuestra ciudad, no se hacen sentir los efectos de las listas de precios máximos fijadas en numerosos negocios, salvo en casos excepcionales.

El incumplimiento de las disposiciones dictadas para combatir la carestía de la vida ni siquiera se toma en serio en los mercados municipales y menos en los de propiedad privada que se hallan bajo el control directo de la comuna, de conformidad con concesiones otorgadas. Para evitarse molestias en general, se ha prescindido de fijar la lista de precios en los puestos en que se expende carne, verduras, frutas, pescado, etc.

Sobre la eficacia de las penalidades a los infractores, mientras es tarea sencilla comprobar que en algunos productos se observa el recargo de precios, es suficiente decir que ni un solo establecimiento ha sido clausurado siquiera por veinticuatro horas.

Respecto a las multas, siguiendo la costumbre de anteriores campañas pro rebaja de los artículos alimenticios, es lógico suponer que todo se limita a la publicación de comunicados oficiales como los que, algunas veces, dan motivo a la actividad de la Comisión de Control de Abastecimientos.

En algunas casas, en mérito de la deficiencia de la organización para comprobar las infracciones, los denunciantes se encuentran frente a dueños de "mercaditos" que, como es natural, reciben a los quejosos con una sonrisa realmente significativa.

Al fracaso en lo que atañe a los precios, se agrega en nuestra ciudad y en el resto de la Provincia la falta de control de la calidad de los productos alimenticios elaborados, entre ellos el pan. La falta de peso, unida a la deficiente elaboración, constituyen factores perjudiciales para el abastecimiento de los artículos de consumo.

Después de la experiencia registrada desde la fecha en que se inició la batalla de los "sesenta días" en nuestra ciudad, es necesario adoptar otra clase de procedimientos para el control y no considerar las disposiciones de la ley 12.591 sin valor de ninguna clase, es decir, inaplicable.

Justo es reconocer también que la ineficacia de la campaña, en gran parte, debe atribuirse a la indiferencia popular. Se ha hecho caso omiso de que las situaciones personales, vale decir, las que surgen del hecho de percibir remuneraciones elevadas o de formar parte de familias reducidas, no justifican actitudes de complicidad con los especuladores y el renunciamiento a la resistencia a la fijación de precios abusivos sobre los artículos de primera necesidad.

Los comunicados oficiales, a medida que continúa la libertad para el expendio del pan, la carne, verduras, frutas, pescado, fideos, arroz, etc., a precios iguales o superiores a los fijados por las entidades que actúan a modo de trusts, al estilo del farmacéutico, se señalan como objeto de curiosidad.

No rigen los precios máximos, pero se ha intensificado la elaboración deficiente, el empleo de productos perjudiciales para la salud y la entrega de setecientos gramos en vez de un kilo. Tal es la táctica generalizada en las panaderías, no faltando los imitadores en las carnicerías y en algunas despensas de la zona céntrica y de los barrios apartados.

### SEDE DE LA JUNTA UNION PERONISTA

Las autoridades provisorias de la Junta de Unión Peronista, Para el Partido Unico, comunican a sus afiliados que ha sido habilitada la sede política del Movimiento, la cual se halla instalada en la calle 25 de Mayo No. 2958.

Hace saber que también se ha librado oficialmente el Registro General de adherentes a los efectos de que los simpatizantes puedan suscribir sus adhesiones. Para tales efectos se ha fijado el siguiente horario: de 9 a 12 y de 15 a 24 horas.

Finalmente expresan que hoy a las 17 horas, se reunirán en sesión ordinaria los distintos organismos provisorios de la entidad política.

### Dirección General de Enseñanza de la Pvcia.

La Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios, se ha dirigido a las Escuelas de su dependencia comunicando que el Poder Ejecutivo ha dispuesto atento al informe del Médico Jefe de la División de Higiene Escolar y del Departamento de Salud Pública, sobre el mal estado sanitario de la población, prorrogar la actual clausura de clases hasta el día 31 del corriente inclusive y ordenar la desinfección de los locales.

### TELEGRAMAS DETENIDOS

En la Oficina de Distribución del Correo Central, se hallan detenidos los telegramas dirigidos a los siguientes nombres: Amorro Héctor O.; Castello Esteve; Ceñabi Antonia de; Estero José Oscar; Eyherachar Juan; González Crisanto; Folgosa Carmen; Padrón Dámaso; Pérez Ramón Recagno Santiago; Vergara Armando.

# Servicios Públicos Eficientes y Económicos

*Se acepta como base fundamental para el sostenimiento del traspaso de los servicios públicos a cargo de empresas concesionarias a organismos del Estado, sean de carácter nacional, provincial o municipal, el propósito de favorecer a los consumidores o usuarios tanto en lo que se refiere a la eficiencia como a las tarifas.*

*La tendencia favorable a la estatificación, sostenida también por quienes consideran que el ejercicio de sus libertades en el orden comercial, industrial y profesional debe ser libre en forma poco menos que absoluta, se ha generalizado y se manifiesta en proporciones sumamente favorables para convertir el Estado en suministrador exclusivo de energía eléctrica, de agua, empresario de medios de transporte, etc.*

*Es esencial que las actividades de los organismos nacionales, provinciales o municipales que asumen la organización y explotación de los servicios públicos, contando con la ventaja del monopolio, se desarrollen en condiciones superiores a las que eran características de las empresas privadas. Ofrecer servicios iguales o más deficientes que los prestados por los concesionarios, exigiendo tarifas equivalente o superiores, no constituye, por cierto, una solución suficiente para provocar el entusiasmo popular.*

*Algunos fracasos registrados en lo que se refiere a la municipalización de diversos servicios públicos, como es lógico, merece señalarse a modo de advertencia. La Empresa Municipal Mixta de Transporte de Rosario, a pesar de ejercer el monopolio de toda clase de vehículos destinados al transporte colectivo de pasajeros, frecuentemente se encuentra en la necesidad de pedir ayuda financiera al gobierno de la Provincia y también al gobierno de la Nación.*

*El movimiento de pasajeros en Rosario, con una población de más de medio millón de habitantes, merece señalarse como indicio de éxito para la empresa que ejerce el monopolio y que mantiene en vigencia las tarifas anteriores, se halla exenta del pago de todo impuesto y libre del control efectivo en lo que se refiere a horarios y a los servicios que corresponde a cada una de las líneas de tranvías o de ómnibus.*

*En otros casos, quizá en menor escala que en Rosario, se han exteriorizado quejas del público por el encarecimiento que se observa en el suministro de servicios públicos de carácter esencial. Sobre la base de denuncias concretas, velando por el prestigio del Estado, nos hemos referido a protestas por aumentos de tarifas y también por el recargo de intereses en concepto de castigo por la demora en el pago de las cuotas.*

*Si se considera ventajoso que el Estado mediante la expropiación de las instalaciones de empresas y la caducidad de las concesiones, tome a su cargo el suministro de servicios públicos, no es suficiente el argumento de que los beneficios por el capital invertido quedarán totalmente en el país: también debe contemplarse la defensa directa de los intereses de los usuarios y de consumidores.*

# NOTAS Y COMENTARIOS

## DESPOBLACION CAMPESINA

Hacer una salida, hebdomadaria y cinegética aunque más no sea, a las colonias de Esperanza o Rafaela, Humboldt o San Carlos, zonas de la epopeya gringa del cereal, constituye un paseo reconfortador. Paraísos añosos festoneando los "cuadrados", casas y graneros de material, antenas de radio y cargadores de baterías para la luz, eléctrica rural, molinos a viento y tanques australianos, jardines, montecitos de árboles frutales, campos bien alambrados, tractores o buena caballada, haciendas magníficas, dan la neta impresión del bienestar y del arraigado sentido de permanencia de quienes habitan allí.

Pero viajar por una colonia de arrendatarios, del norte, del centro o del sur de la provincia, es francamente desconsolador. El espectáculo que se ve es la absoluta antítesis del que hemos descripto anteriormente. El rancho constituye la invariable y única habitación de los agricultores y los árboles brillan por su ausencia. Y parece como que hasta el mismo paisaje sufriera las consecuencias del ambiente que crea la desganada humanidad que lo habita.

Es que este colono, el arrendatario, no siente ningún apego por la tierra que trabaja porque no es suya. ¿Cómo va a mejorar una cosa que no le pertenece? ¿Cómo va a construir en tierra ajena? ¿A santo de qué va a plantar árboles, si el día menos pensado al dueño del campo se le ocurre alfalfar y echar animales o, simplemente, desalojarlo de una tierra que le está dada a título precario?

¿Cómo va a sentir amor por un pedazo de suelo laborable donde se vive de prestado pasando las de Caín; de la cual sus hijos, sino los echan antes, tendrán que mandarse mudar apenas tengan algo más de veinte años, ya que la chacra no dá ni para mal vivir un matrimonio sin hijos?

¿Cómo van a querer los hijos de colonos, los trabajadores del campo del futuro, una tierra que tienen que abandonar recién salidos de la adolescencia?

Un hijo de colono arrendatario trabaja por la comida, la ropa y dos o tres pesos semanales que le alcanza el padre los días de fiesta con algunos rezongos. La chacra no dá para más. Pero diez o quince pesos mensuales, no es una paga decente para un mozo que trabaja de sol a sol todo el año; para un mozo sano y fuerte que se siente con derechos para gastar la pólvora de su juventud no solamente en arar, rastrear y sembrar, sino dándose, también, algunas satisfacciones simples y honestas.

Diez pesos mensuales era —sino lo es, todavía— la paga mensual de un peón de estancias en Corrientes. Y el patrón que fijaba esos mensuales indignos, se salvaba de la muerte en el canto de una uña porque el pobre pastor prefería emborracharse antes que cometer un crimen.

Diez o quince pesos mensuales, puede ser el mensual para una muchachita que se trae del norte con el objeto de mandarla a la escuela y hacerle hacer todos los trabajos de la casa, aún aquellos superiores a sus fuerzas, hasta que la chica aprenda a protestar, por la explotación.

Pero este mozo campesino no tiene patrón que lo explote; trabaja al lado de su padre y sabe muy bien el inmenso dolor que siente el responsable de su existencia porque no puede darle ni un peso más. Por eso el muchacho resuelve, un buen día, venirse a la ciudad donde se vive mejor y se gana mucho más que en la chacra, aún dedicándose a los trabajos menos remunerados.

# AL VOLVER LA HOJA

Rivadavia no fué nunca el intransigente unitario que nos ha llegado a través de opiniones manidas, brotadas en aquel clima de violenta oposición que fué el de su presidencia; tampoco fué el administrador centralista al estilo francés. Fué el estadista sereno que quiso dar al país una plataforma de gobierno para base de su grandeza.

"No fué nunca un jefe de partido: fué más que eso: el jefe de una escuela política, y esa escuela aspiraba a contituir la unidad nacional".

El decididamente unitario, era el Congreso; pero, bien se ha hecho notar, que es un error frecuente identificar la obra del Congreso con la obra propia de Rivadavia: "sin recordar que durante el primer año del funcionamiento del Congreso, Rivadavia estaba ausente del país" y sobre todo, que desde la presidencia de la República, sólo pesó en la opinión de los asambleístas para atenuar la tendencia centralistas que aquéllos habían adoptado.

Porque, precisamente, la Constitución del 26, no fué unitaria por influencia de Rivadavia, que quiso dar al país un texto constitucional que no levantara las resistencias locales.

LEONCIO GIANELLO: "Estampas rivadavianas".

Bernard Shaw es un bibliófilo empedernido y como tal gusta rebuscar en los escaparates de los libreros de viejo y en los cambalaches. Hace poco descubrió en el negocio de un librero de ocasión un volumen de sus obras, con esta dedicatoria de su puño y letra: "Al señor Untel, con sus felicitaciones. G.B.S.".

Shaw compró inmediatamente el libro, escribió bajo la primera dedicatoria: "Al señor Untel con renovadas felicitaciones, G.B.S.", y envió nuevamente el libro al interesado.

Se encontraron en la plaza
por primera vez, y ya
como viejos conocidos
comenzaron a jugar;
y por una bagatela
se pegaron sin piedad.

Terminada la contienda,
cada cual se fué a su hogar,
incubando la venganza
más terrible y ejemplar;
y al hallarse, al otro día,
...se pusieron a jugar!

ANTONIO A. GIL: "Infancia".